Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

042

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

USHUAIA, 15 MAR. 2023

VISTO el Expediente N° MOSP-E-70769-2022, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 12/2023, RAF 111, referida a la adquisición de bombas y equipos fan coil destinados a diferentes edificios públicos de la ciudad de Ushuaia.

Que, mediante Resolución SUBSEC. A. N° 38/2023 se autorizó el llamado a cotizar para la adquisición de los insumos antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS QUINCE MIL SETESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 ($ 1.215.790,00.-).

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, se emitió Informe N° 30/23 DGSIPZS – MOSP, donde la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP recomendó la adjudicación de la compra directa según el siguiente detalle: Renglones 1, 2 y 4 al proveedor TOBARES SANCHEZ S.A. - CUIT N° 30-70939695-8, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 868.000,00.-). Renglón 5 al proveedor BONFIGLI OMAR DANIEL – CUIT N° 20-14399322-2, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 226.700,00.-). Ello, ya que las mismas se ajustan a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desierto el renglón 3, según lo expresado por la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública en su Informe N° 30/23 DGSIPZS – MOSP y por la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios – ME en su intervención mediante Informe N° 589/23 DPRP – ME.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en

...///2

Arq. Pablo Rodrigo DRIUSSI
Secretario de Proyectos
Integradores del Hábitat
MOySP

///...2

virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19 y N° 3635/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HÁBITAT
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 12/2023, RAF 111, referida a la adquisición de bombas y equipos fan coil destinados a diferentes edificios públicos de la ciudad de Ushuaia, por un total de PESOS UN MILLÓN NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 1.094.700,00.-), según el siguiente detalle: Renglones 1, 2 y 4 al proveedor TOBARES SANCHEZ S.A. - CUIT N° 30-70939695-8, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 868.000,00.). Renglón 5 al proveedor BONFIGLI OMAR DANIEL – CUIT N° 20-14399322-2, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CON 00/100 ($ 226.700,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el renglón 3 de la Compra Directa N° 12/2023, RAF 111. Ello, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, inciso 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. P. I. del H. N° 042 /2023.-

G.T.F.

Arq. Pablo Rodrig... SSI
Secretario de P... s
Integradores del ...at
MOySP

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL GOMEZ CINTIA
Gobierno de Tierra del Fuego

15/03/2023 11:13